

**Departamento de Ciencias de la Administración
Reunión Consejo Departamental**

Día 26 de mayo de 2025 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 823 del 12/05/2025.
2. Convocatoria a llamado a concurso de antecedentes de un cargo temporario, equivalente a 1 cargo Profesor y Ayudante A con dedicación simple, para dictado del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI II), que inicia en julio.
3. Solicitud de Cra. María Alicia SCHMIDT para integrar la Comisión Prácticas Profesionales Licenciatura en Administración, Legajo 11067.
4. Solicitud de Cra. Mariana Andrea ROQUE. Legajo 12601 para integrar la Comisión Curricular Licenciatura en Gestión Universitaria.
5. Donación del Prof. Gustavo FILIPPINI de un ejemplar bibliográfico: "Estados Contables en moneda constante" de Filippini y Narvarte. 1986, editorial Macchi.
6. Convocatoria a llamado a concurso de antecedentes, en un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de la asignatura *Organización de Empresas PA* – código 1841 perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines; y *Organización de Empresas* – código 1800 de la Tecnicatura Universitaria Apícola. El cargo es cedido por el Departamento de Agronomía desde 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025.
7. Propuesta del jurado designado en el llamado a concurso público de un cargo Asistente con dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A. – código 1751. Se sugiere la designación de Lic. Luciana VILLAR. Expediente 907/2025.
8. Reconocimiento académico de la alumna Agustina Suarez Gordillo (DNI 43876345) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024. (Exp. 1539/2024).
9. Reconocimiento académico de la alumna María Pilar Faggiani (DNI 44881120) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024. (Exp. 1541/2024).
10. Reconocimiento académico de la alumna Clara Andrés (DNI 43732787) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024. (Exp. 1538/2024).

Comisión de Enseñanza

Se propone dictamen de fecha 22/05/2025.

Comisión de Curricular de Contador Público

Se propone dictamen de fecha 22/05/2025.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Se propone dictamen de fecha 21/05/2025.

Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento

Se propone dictamen de fecha 22/05/2025: Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Administración – UNS y la Fundación de la Cooperativa Obrera.

Comisión de Posgrado e Investigación

Se propone dictamen de fecha 21/05/2025: Acta 18 y 19 del Comité Académico Maestría en Administración Financiera; y 22/05/2025: Acta 010 Especialización en Gestión de Recursos Humanos.

Comisión de Prácticas Profesionales de Licenciatura en Administración

Se propone dictamen de fecha 16/05/2025 y 22/05/2025

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Se propone dictamen de fecha 15/05/2025.

Comisión Curricular de Licenciatura en Gestión Universitaria

No hay dictámenes.

Comisión Curricular de Profesorados de Ciencias de la Administración

No hay dictámenes.

Reconocimiento académico de la alumna Agustina Suarez Gordillo (DNI 43876345) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024 (EXP.- 1539/2024).

Anexo: Conversión de calificación al sistema de UNS			
Según Res. CSU 727/2015			
Alumno: Agustina Suarez Gordillo (EXP.-1539/2024)			
Asignatura	Calificación Univ. de destino	Equivalente Univ. de origen	Calificación redondeada
Comercio Internacional	10,0	10,0	10
Marketing estratégico	8,7	8,6	9
Dirección estratégica de empresas	10,0	10,0	10
Sistemas de información	10,0	10,0	10
Referencias Universidad de destino (Universidad de la República del Uruguay)			
Calificación mínima		1	
Calificación máxima		10	

Alumno: Agustina Suarez Gordillo (EXP.-1539/2024)					
U. de Destino			U. de Origen (UNS)		
Materias de U. de destino	Nota	Cód	Nombre de Materia UNS	Cód	Nombre Materia de LA
Dirección estratégica de empresas	10	1691	Extracurricular Internacional I CA	1585	Dirección General
Comercio Internacional	10	1692	Extracurricular Internacional II CA	1617	Administración de negocios internacionales
Marketing estratégico	9	1693	Extracurricular Internacional III CA	1778	Optativa internacional I LA
Sistemas de información	10	1694	Extracurricular Internacional IV CA	1779	Optativa internacional II LA

Reconocimiento académico de la alumna María Pilar Faggiani (DNI 44881120) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024 (EXP.- 1541/2024).

Anexo: Conversión de calificación al sistema de UNS			
Según Res. CSU 727/2015			
Alumno: María Pilar Faggiani (EXP.-1541/2024)			
Asignatura	Calificación Univ. de destino	Equivalente Univ. de origen	Calificación redondeada
Información analítica para la gestión	7,3	7,0	7
Gestión de la innovación y la tecnología	8,7	8,6	9
Dirección estratégica de empresas	10,0	10,0	10
Comercio Internacional	8,7	8,6	9
Referencias Universidad de destino (Universidad de la República del Uruguay)			
Calificación mínima		1	
Calificación máxima		10	

Alumno: María Pilar Faggiani (EXP.-1541/2024)					
U. de Destino			U. de Origen (UNS)		
Materias de U. de destino	Nota	Cód	Nombre de Materia UNS	Cód	Nombre Materia de LA
Información analítica para la gestión	7	1691	Extracurricular Internacional I CA	1778	Optativa internacional I LA
Gestión de la innovación y la tecnología	9	1692	Extracurricular Internacional II CA	1779	Optativa internacional II LA
Dirección estratégica de empresas	10	1693	Extracurricular Internacional III CA	1585	Dirección General
Comercio Internacional	9	1694	Extracurricular Internacional IV CA	1617	Administración de negocios internacionales

Reconocimiento académico de la alumna Clara Andrés (DNI 43732787) de Licenciatura en Administración por su movilidad académica internacional en Universidad de la República (Uruguay) durante el segundo semestre de 2024 (EXP.- 1538/2024).

Anexo: Conversión de calificación al sistema de UNS			
Según Res. CSU 727/2015			
Alumno: Clara Andrés (EXP.-1538/2024)			
Asignatura	Calificación Univ. de destino	Equivalente Univ. de origen	Calificación redondeada
Ciencia Política	8,7	8,6	9
Información analítica para la gestión	7,3	7,0	7
Dirección estratégica de empresas	10,0	10,0	10
Comercio Internacional	8,7	8,6	9
Referencias Universidad de destino (Universidad de la República del Uruguay)			
Calificación mínima		1	
Calificación máxima		10	

Alumno: Clara Andres (EXP.-1538/2024)					
U. de Destino			U. de Origen (UNS)		
Materias de U. de destino	Nota	Cód	Nombre de Materia UNS	Cód	Nombre Materia de LA
Ciencia Política		1691	Extracurricular Internacional I CA	1778	Optativa Internacional I LA
Información analítica para la gestión		1692	Extracurricular Internacional II CA	1779	Optativa internacional II LA
Dirección estratégica de empresas	0	1693	Extracurricular Internacional III CA	1585	Dirección General
Comercio Internacional	0	1694	Extracurricular Internacional IV CA	1617	Administración de negocios internacionales

N° Trámite	ALUMNO	L.U. Nro.	FECHA ASUNTO / PEDIDO	22/5/2025	OBSERVACIONES / SE ACONSEJA RESOLVER
7223	Abreu María Serena	126385	12- Otros: Reincorporación fuera de término	La alumna Abreu María Serena, LU 126385, es alumna de la carrera de Contador Público y solicita la reincorporación fuera de término como alumna regular de la carrera Contador Público (Plan 2016 versión 3) para el primer cuatrimestre de 2025.	La alumna Abreu María Serena, LU 126385, es alumna de la carrera de Contador Público y solicita la reincorporación fuera de término como alumna regular de la carrera Contador Público (Plan 2016 versión 3) para el primer cuatrimestre de 2025. Se encuentra con inscripción pendiente en Contabilidad II C (1643). En caso que la reincorporación fuera de término requiera reválidas de asignaturas que sean correlativas aprobadas de las asignaturas con inscripción pendiente para el 1º cuatrimestre 2025, esta recomendación no implica excepción a las correlativas del plan de Estudio vigente.

Carlos Alberto Ferreira

- 4- Reincorporaciones fuera de término en planes no vigentes
- 5- Excepciones al sistema de inecuación
- 6- Prórroga al vencimiento de materias
- 7- Cambio de prioridades
- 8- Pase de carrera fuera de término
- 9- Prórroga en la validez de la correctiva
- 10-Excepción a la baja por inactividad Resolución 757/2013 Artículo 3.
- 11-Inscripciones fuera de término en materias optativas
- 12-Otros

COMISIÓN CURRICULAR DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN 21-05-2025

1) Vista la solicitud de reválidas presentada por la alumna Josefina GARCIA (LU 85183), y considerando las opiniones emitidas por los docentes consultados, esta comisión aconseja al CDCA su aprobación según el detalle adjunto (trámite 7145).

Materia Solicitada	Otorgar	Observación
1559 ADMINISTRACIÓN GENERAL		Recomiendo hacer lugar al pedido, previa aprobación de los siguientes temas del programa vigente de la materia en cuestión y que se detallan para cada unidad: Unidad 1. Administración y organizaciones. Administración por objetivos. Etapas del planeamiento. Estrategias basadas en medios de crecimiento interno y externo. Unidad 2. Configuraciones estructurales. Unidad 3. Liderazgo y motivación: aplicación como herramientas de dirección. Diferentes tipos de sistemas de información. Comunicación: importancia para la toma de decisiones y el control de la organización. Unidad 4. Herramientas: tableros de control e indicadores. Tableros: relación con el control, los sistemas de información, la estructura y la estrategia de la organización. Nociones básicas del Cuadro de Mando Integral. Unidad 5. Innovación. Concepto y su evolución dentro de las organizaciones.
1613 CONTABILIDAD BÁSICA	SI	
1605 FUNDAMENTOS DE LAS CS. DE LA ADMINISTRACIÓN	SI	
1751 MÉTODOS CUANTIT PARA LA TOMA DE DECISIONES L.A.		Se sugiere otorgar la reválida de la materia Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones LA (Cod 1751), sujeta a la aprobación del siguiente tema: TEMA 5: Simulación. Conceptos básicos. Elementos del problema de simulación. Proceso de simulación. Consideraciones sobre modelización en investigación operativa: simulación vs solución analítica. Modelado del problema de forma manual. Uso de Excel para resolución de problemas. Análisis de resultados.
1832 PRUEBA DE SUFICIENCIA EN SISTEMAS DE INF. L.A.	SI	
1868 SEMINARIO ADM. DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS	SI	
1891 TALLER DE ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	SI	

2) Vista la solicitud de reválidas presentada por el alumno Adrián CALDART (LU 89544), y considerando las opiniones emitidas por los docentes consultados, esta comisión aconseja al CDCA su aprobación según el detalle adjunto (trámite 7190).

Materia Solicitada	Otorgar	Observación
1891 TALLER DE ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	SI	
1892 TALLER DE PROCESAMIENTO DE DATOS	SI	
1884 SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	SI	
1885 SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE	SI	
1605 FUNDAMENTOS DE LAS CS. DE LA ADMINISTRACIÓN	SI	

1559	ADMINISTRACIÓN GENERAL		<p>Hacer lugar al pedido, previa aprobación de los siguientes temas del programa vigente de la materia en cuestión y que se detallan para cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. Administración y organizaciones. Administración por objetivos. Etapas del planeamiento. Estrategias basadas en medios de crecimiento interno y externo. - Unidad 2. Configuraciones estructurales. - Unidad 3. Conflicto: tipos. Liderazgo y motivación: aplicación como herramientas de dirección. Diferentes tipos de sistemas de información. Sistemas de información y comunicación: importancia para la toma de decisiones y el control de la organización. - Unidad 4. Herramientas: tableros de control e indicadores. Tableros: relación con el control, los sistemas de información, la estructura y la estrategia de la organización. Nociones básicas del Cuadro de Mando Integral. - Unidad 5. Innovación. Concepto y su evolución dentro de las organizaciones.
1606	ESTUDIOS DE SISTEMAS	NO	
ADMINISTRATIVOS			

María de la Paz Moral - Andrea Fernández - Eliana Barco – Liliana Scoponi

Agustina Tauro - Anahí Briozzo

Comisión Curricular Contador Público 2025

Fecha	N° de trámite	L.U.N°	Nombre del alumno	Detalle del trámite que solicita	Resolución
22/5/2025	7219			Solicitud de APROBACIÓN del PROGRAMA de la Asignatura PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA (1812) de la carrera de Contador Público	SE SUGIERE APROBAR.
22/5/2025	7170	97338	ROLDAN, Oscar Alberto	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Introducción a la Administración" (1660) - Aprobada el 29/12/2010; y "Contabilidad Básica" (1613) - Aprobada el 26/03/2014.	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS.
22/5/2025	7205	99409	CORREA Melina Noelia	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Contabilidad Básica" (1613) - Aprobada el 05/09/2012; e "Introducción a la Administración" (1660) - Aprobada el 22/12/2011.	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS.
22/5/2025	7202	87223	LOPEZ, Ivanna Judith	Solicita REVALIDA y EQUIVALENCIA CONJUNTA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: Contabilidad III (1578) Aprobada 30/12/2014 por Contabilidad III C (1644) y Contabilidad II CP (1577) Aprobada 28/02/2012 por Contabilidad II C (1643).	NO se OTORGAN las REVALIDAS y EQUIVALENCIAS CONJUNTAS.
22/5/2025	7180	90755	FRITZ, Christian Raul	Solicita REVALIDA y EQUIVALENCIA CONJUNTA de la <u>Asignatura Aprobada</u> de la carrera de Contador Público: Contabilidad III (1578) , aprobada el 27/03/2012 por Contabilidad III C (1644).	NO se otorga REVALIDA y EQUIVALENCIA CONJUNTA.
22/5/2025	7197	87887	BRAUN, Araceli Anabel	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Contabilidad I C.P." (1576) - Aprobada el 21/08/2013; "Introducción a la contabilidad" (1661) - Aprobada el 06/03/2013; y "Sociología de las organizaciones" (1889) - Aprobada el 10/09/2008.	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS
22/5/2025	7187	159048	MORAN, Fabiana Mariel	Solicita EQUIVALENCIA EXTERNA de las siguientes <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA por las siguientes materias correspondientes a la carrera de Contador Público de la UNS: "Introducción a la contabilidad" aprobada el 14/09/2020 y "Contabilidad Básica" aprobada el 22/11/2024 por "Contabilidad Básica"; "Introducción a la administración" aprobada el 16/06/2023 por "Introducción a la administración" y "Tecnología de la información I" aprobada el 02/12/2024 por "Laboratorio de tecnología de la información en las organizaciones".	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS
22/5/2025	7212	54910	ALANIS Andrea Jimena	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Actuación Judicial" (1508) - Aprobada el 16/07/2010; "Procesamiento de Datos" (1836) - Aprobada el 10/07/2008; y "Contabilidad I" (1536) - Aprobada el 13/09/2010. - "Gabinete de Contabilidad (1598).	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS solicitadas A EXCEPCIÓN de la asignatura "CONTABILIDAD I" (1536) que NO SE OTORGA.
22/5/2025	7182	97608	HERNANDEZ, Mauricio Agustin	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Introducción a la Administración" (1660) - Aprobada el 01/03/2011; "Contabilidad Básica" (1613) - Aprobada el 13/12/2012; "Prueba de suficiencia en sistemas de información" (1835) - Aprobada el 20/03/2013; "Contabilidad I C.P." (1576) - Aprobada el 27/02/2013; "Análisis de Sistemas Administrativos" (1558) - Aprobada el 08/10/2014 y "Contabilidad II C.P." (1577) - Aprobada el 31/03/2014.	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS, A EXCEPCIÓN de las siguientes Asignaturas: "ANÁLISIS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (1558)" y "CONTABILIDAD IICP (1577), que NO SE OTORGAN.
22/5/2025	7170	97338	ROLDAN, Oscar Alberto	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Introducción a la Administración" (1660) - Aprobada el 29/12/2010; y "Contabilidad Básica" (1613) - Aprobada el 26/03/2014.	SE OTORGAN LAS REVÁLIDAS
22/5/2025	7233	69076	BANEGAS, Laura Soledad	Solicita REVALIDA y EQUIVALENCIA de la <u>Asignatura Aprobada</u> de la carrera de Contador Público: Contabilidad I (1536) , aprobada el 25/09/2006 por Contabilidad II C (1643).	NO se otorga REVALIDA y EQUIVALENCIA CONJUNTA

ENVIADO A ALUMNOS.DCA PARA "PASE A PROFESOR/A"					
22/5/2025	7228	95039	DIAZ, Andrea Aurelia	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: "Introducción a la Contabilidad" (1661) - Aprobada el 20/12/2011; "Contabilidad I CP" (1576) - Aprobada el 12/04/2012; y "Sociología de las Organizaciones" (1889)- Aprobada el 26/08/2010	Pase a Profesor/a
22/5/2025	7230	85739	REPETTI, Leticia Betiana	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: ACTUACION PROFESIONAL, LABORAL Y PREVISIONAL (1670) - Aprobada 29/12/2009 ADMINISTRACION DE PERSONAL (1516)- Aprobada 20/12/2011 ADMINISTRACION GENERAL CP (1579)- Aprobada 28/03/2011 CONTABILIDAD I CP (1576)-Aprobada 31/03/2010 CONTABILIDAD II CP (1577)- Aprobada 17/09/2012 INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD (1661) - Aprobada 22/07/2008 PRUEBA DE SUFICIENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACION (1835) - Aprobada 23/12/2009 ACTUACION PROFESIONAL JUDICIAL (1502) - Aprobada 25/11/2010 SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES (1889) Aprobada 29/12/2008 COOPERATIVAS, MUTUALES Y OTROS ENTES DE LA ECONOMIA SOCIAL (1527)- Aprobada 28/11/2014	Pase a Profesor/a
22/5/2025	7232	69076	BANEGAS, Laura Soledad	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: ADMINISTRACIÓN GENERAL CP (1579) - Aprobada 26/12/2012 ACTUACION PROFESIONAL LABORAL Y PREVISIONAL (1670) - Aprobada 29/12/2009 CONTABILIDAD PÚBLICA (1532) - Aprobada 14/03/2011 COOPERATIVAS MUTUALES Y OTROS ENTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (1527) - 14/12/2011 ANÁLISIS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (1558) - Aprobada 15/04/2013 ACTUACIÓN JUDICIAL (1508) - Aprobada 22/03/2007 SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1889) - Aprobada 31/05/2011	Pase a Profesor/a
22/5/2025	7233	69076	BANEGAS, Laura Soledad	Solicita REVALIDA y EQUIVALENCIA de la <u>Asignatura Aprobada</u> de la carrera de Contador Público: Contabilidad I (1536) , aprobada el 25/09/2006 por Contabilidad II C (1643)	Pase a Profesor/a
			BAUER, Geraldina		
			FINOCCHIARO Franco		
			CASARSA Fabiana		
			GOENAGA, Analia		

Bahía Blanca, 22 de mayo de 2025

DICTAMEN

COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INTERPRETACION Y REGLAMENTO (CDCA)

Ref.: Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur y la Fundación Cooperativa Obrera.

VISTO:

La propuesta de Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur y la Fundación de la Cooperativa Obrera.

CONSIDERANDO

Que las partes acuerdan que el objeto del convenio consiste en generar un vínculo de cooperación que permita desarrollar en conjunto un “*Programa de Becas Estímulo a la Investigación*”, en adelante “PROGRAMA”, a fin de fomentar en estudiantes de grado de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración del DEPARTAMENTO el estudio e investigación sobre temas cooperativos y de organizaciones sin fines de lucro, en conjunto con el Gabinete Universitario de Investigación, Docencia y Extensión sobre Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social (GIDECOOP).

Esta comisión aconseja al Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración aprobar las propuestas de Convenios a suscribir.

Firmantes: Gabriela Pesce - Florencia Pedroni –Briozzo Anahí – Liliana Scoponi – Fabiana Casarsa – Andrea Rivero

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR Y LA FUNDACIÓN COOPERATIVA OBRERA**

Entre la FUNDACIÓN COOPERATIVA OBRERA, en adelante “FUNDACIÓN”, con domicilio legal en Paraguay 445, Bahía Blanca, representada en este acto por su presidente Cr. Luis Erasmo Ortis DNI 5.536.113 y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, en adelante “DEPARTAMENTO”, con domicilio legal en la calle San Andrés 800, Bahía Blanca, representado en este acto por el Dr. Gastón Silverio MILANESI, DNI 22.891.832 en su carácter de Director-Decano, en adelante como las “PARTES”, convienen celebrar el presente “Convenio Específico” sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: CONSIDERANDO

El presente Convenio Específico se encuadra en el Convenio Marco suscripto entre la FUNDACIÓN y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR el día 10 de junio de 2024.

SEGUNDA: OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Convenio es generar un vínculo de cooperación que permita desarrollar en conjunto un “Programa de Becas Estímulo a la Investigación”, en adelante “PROGRAMA”, a fin de fomentar en estudiantes de grado de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración del DEPARTAMENTO el estudio e investigación sobre temas cooperativos y de organizaciones sin fines de lucro, en conjunto con el Gabinete Universitario de Investigación, Docencia y Extensión sobre Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social (GIDECOOP).

TERCERA: CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La ejecución del presente Convenio se desarrollará de conformidad con las siguientes condiciones:

- a) El DEPARTAMENTO será coorganizador del PROGRAMA designando a tal efecto como responsable para su representación al Director del GIDECOOP.
- b) El procedimiento de selección lo llevará a cabo un JURADO integrado por un representante de la FUNDACIÓN, el Director del GIDECOOP y un docente con categoría de Profesor o Asistente designado por el DEPARTAMENTO.
- c) El DEPARTAMENTO y la FUNDACIÓN elegirán a dos estudiantes por cada convocatoria que se realice en el marco del PROGRAMA, acordando como criterios no excluyentes de selección, el porcentaje de avance de la carrera, el promedio del estudiante, los antecedentes académicos en las materias relacionadas y una entrevista personal de los postulantes con el Jurado. En todos los casos el/la estudiante que se inscriba en el PROGRAMA deberá tener aprobado el final de las asignaturas “Cooperativas, Mutuales y otros Entes de Economía Social” de la carrera de Contador Público o “Seminario de Administración de Organizaciones No Lucrativas” de la Licenciatura en Administración. De existir postulantes de ambas carreras se seleccionará un estudiante de cada una.
- d) La instancia de investigación tendrá un período de duración no renovable de 6 meses.
- e) La temática de investigación será acordada entre la Fundación y las autoridades del Departamento de Ciencias de la Administración. En esta primera convocatoria el tema será: *“Análisis de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes de la Universidad Nacional del Sur luego del temporal del 7 de marzo de 2025 para elaborar un programa de desarrollo de fondos para la Universidad”*.

- f) La FUNDACIÓN designará de entre su personal una instructora o un instructor que orientará, coordinará y supervisará la instancia de investigación del PROGRAMA.
- g) El DEPARTAMENTO designará un tutor o una tutora académica/a de entre los integrantes del GIDECOOP que orientará la instancia académica y guiará en lo referido a la metodología de investigación. Los estudiantes seleccionados deberán contar, durante la totalidad de la vigencia del plazo estipulado en el presente Convenio, con la correspondiente cobertura de seguro en el cumplimiento de las actividades previstas.
- h) La FUNDACIÓN tendrá a su cargo la financiación del PROGRAMA, que consistirá en: a) brindar a cada estudiante seleccionado un incentivo económico equivalente al salario básico de un Ayudante de docencia “B” por el plazo de seis (6) meses; b) el material bibliográfico para ser utilizado en la investigación, que a requerimiento será puesto a disposición del estudiante; y c) afrontar si los hubiere, los gastos relacionados con la publicación en sitios o ediciones especializadas del trabajo de investigación.
- i) El trabajo final de investigación desarrollado en instancias del PROGRAMA podrá ser utilizado por sus beneficiarios/as a los fines de la acreditación de la “Práctica profesional supervisada”, de la carrera de Contador Público o de la “Práctica Final de Carrera (PFC)” de la Licenciatura en Administración dictados por el DEPARTAMENTO, siempre que los alumnos cumplan con los requisitos formales para hacerlo, como el mínimo de asignaturas aprobadas de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes..
- j) Los resultados de la investigación conformarán una publicación conjunta de la Fundación y del GIDECOOP del DEPARTAMENTO. Para la publicación de los resultados parciales o definitivos que se logren se requerirá la aprobación expresa de

las Partes y en las mismas se hará constar que han sido realizadas en el marco del presente Convenio. Los derechos intelectuales de los trabajos realizados pertenecerán a ambas Partes.

Si como consecuencia de los trabajos realizados en virtud del presente CONVENIO se obtuvieran resultados de valor comercial o que constituyan fuentes de recursos económicos, la propiedad de los mismos será compartida por ambas Partes y su utilización será motivo de un acuerdo especial por el que se establezcan las obligaciones recíprocas y los beneficios respectivos.

k) El presente convenio tendrá una duración de doce (12) meses a partir de su suscripción y será renovado en forma automática por periodos posteriores iguales hasta tanto alguna de las Partes requiera su finalización debiendo al efecto denunciarlo con no menos de treinta (30) días de anticipación. En caso de ocurrir esta situación, las Partes observaran hasta su finalización los compromisos y formalidades derivados de las prácticas eventualmente en curso en dicha oportunidad.

l) Las Partes se comprometen a suscribir un instrumento junto con cada estudiante beneficiario, donde se establecerán: i) Las condiciones y modalidad de pago del incentivo económico por el plazo del PROGRAMA, previsto en el punto g); ii) La autorización de este último para que el “DEPARTAMENTO” y/o la “FUNDACIÓN” por sí o por interpósita persona o entidad, publiquen el trabajo final de investigación, inherente al estímulo perseguido, en las condiciones y con los acuerdos previstos en el presente convenio; iii) La extensión, formato y condiciones del trabajo de investigación, que como mínimo deberá respetar en una dedicación máxima semanal de 20 (veinte) horas y diaria de 4 (cuatro) horas y respetando esa carga horaria máxima establecer las condiciones de trabajo en cuanto a sus modalidades: virtual,

híbrida o presencial y su lugar efectivo de cumplimiento. ; y iv) La expresa constancia de inexistencia de vínculo asociativo, contractual o laboral de ninguna especie del estudiante con relación al “DEPARTAMENTO” ni a la “FUNDACIÓN”, todo en el marco del presente CONVENIO y en atención a su naturaleza. Igualmente se dejará constancia que el incentivo y demás recursos previstos en él, estarán condicionados al avance del trabajo de investigación, debidamente supervisado por el instructor y el tutor académico designados.

m) Las Partes acordarán para cada convocatoria los plazos, detalles administrativos y de organización, así como los temas de investigación sugeridos.

CUARTA: COMPLEMENTACIÓN.

En cuanto a las condiciones generales, este Convenio queda sujeto a lo acordado en el Convenio Marco, oportunamente suscripto.

En prueba de conformidad y a todo efecto, en la Ciudad de Bahía Blanca, a los ... , se suscriben DOS (2) ejemplares de un mismo tenor.

DICTAMEN COMISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN 21/05/2025 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En Bahía Blanca, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la Comisión de Posgrado e Investigación del Departamento de Ciencias de la Administración, Dra. Gabriela Pesce, Esp. María de la Paz Moral, Dra. Florencia Pedroni, Dra. Anahí Briozzo y Cr. Franco Finocciaro, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

- Acta 18 del Comité Académico de la carrera Maestría en Administración Financiera de Negocios.
PUNTO 1: La directora de la carrera informa la baja de dos alumnas de la cohorte en curso, por motivos personales: LEOZ PAYOTTE, Aimara.

- Acta 19 del Comité Académico de la carrera Maestría en Administración Financiera de Negocios
PUNTO 1: Avalar el incremento en la cuota siguiendo los lineamientos dispuestos oportunamente. Cuota para mayo-junio-julio 2025 \$ 90.370
PUNTO 2: Avalar y solicitar la baja de la alumna Victoria MORGADE de la cohorte en curso, por motivos personales.
PUNTO 3: Avalar la rectificación Res. CDCA-348/2024 sobre dictado de curso "Estadística para finanzas". Oportunamente designamos a Dra. Fernanda Villarreal y Dr. Javier García Fronti para su dictado, y este último no pudo participar por cuestiones de salud. En su lugar, las clases sobre Python estuvieron a cargo de la Mg. Rita Morrone (UBA).
PUNTO 4: Avalar los próximos cursos a dictarse en el marco de la MAFN y proponer al CD las correspondientes designaciones docentes.
 - Curso "Proyecciones, análisis financiero y gestión del capital de trabajo". Docente: Dr. Martín Dutto (UNL). Curso a dictarse en junio-julio 2025.
 - Curso "Gestión de carteras de activos financieros y modelos de equilibrio". Docente: Dra. Gabriela Pesce. Curso a dictarse en agosto-septiembre 2025.
 - Curso "Estructura de capital y gobierno corporativo". Docentes: Dra. Anahí Briozzo, Dra. Lisana Martínez y Dra. María Belén Guercio. Curso a dictarse en octubre 2025.
 - Curso "Valuación de empresas en mercados desarrollados y emergentes". Docente: Dr. Guillermo López Dumrauf (UCEMA). Curso a dictarse en diciembre 2025 (viaja para el dictado durante una semana modalidad intensiva).

- Acta de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Avalar los cursos próximos cursos y proponer al CD la designación de los docentes:
 - Curso: Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos Carga horaria: 20 horas. Se designa a la Dra. Anahí Briozzo, Cra. Pamela Vago y Dra. María de los Ángeles López.
 - Curso: Auditoría de Sistemas. Carga horaria: 60 horas. Se designa al Cr. Javier Klus y al Mg. Oscar Nielsen.

Visto los puntos tratados por los Comités de las carreras, se sugiere avalar las decisiones tomadas por los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmantes:

María de la Paz Moral- Gabriela Pesce – Florencia Pedroni- Anahía Briozzo- Franco Finocchiaro

ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE NEGOCIOS

Acta Número 18

En Bahía Blanca, siendo las 11.00 horas del día martes 18 de febrero de 2025, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera de postgrado Maestría en Administración Financiera de Negocios del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Dr. Gastón MILANESI, Dra. Anahí BRIOZZO, Ms. Juan Ignacio ESANDI y Dra. Gabriela PESCE, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

Tema tratado:

- 1) Estado de la carrera y proyección de cursos planificados para 2025.
- 2) Actualización de cuota a pagar por los alumnos para el trimestre febrero-marzo-abril de 2025.

VISTO:

La documentación presentada detallada en el punto anterior, los requisitos dispuestos por el Reglamento General de Estudios de Posgrados Profesionales de la UNS (Res. CSU-567/11) y el Reglamento de Funcionamiento de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera de Negocios (Res. CSU-587/12).

Este Comité Académico da tratamiento al orden del día, según el siguiente detalle:

PUNTO 1: La directora de la carrera informa la baja de dos alumnas de la cohorte en curso, por motivos personales: LEOZ PAYOTTE, Aimara y VALLEJOS, Yamila Anabel. Los cursos planificados para 2024 se dictaron efectivamente tal como estuvo previsto, dos cursos curriculares y uno extracurricular. Por otro lado, el comité resuelve avalar la planificación de los cursos del plan de estudios de la carrera para 2025 según el siguiente detalle:

- Curso: “**Estadística para finanzas**”. Equipo docente: Dra. Fernanda Villarreal y Dr. Javier García Fronti. El curso comienza el 19/02/2025.
- Curso: “**Instrumentos de renta fija: duración, convexidad e inmunización de carteras**”. Docente: Dr. Gastón Milanesi. Período: abril-mayo.
- Curso: “**Proyecciones, análisis financiero y gestión del capital de trabajo**”. Docente responsable: Martín Dutto. Período: junio-julio 2025.
- Curso: “**Gestión de carteras de activos financieros y modelos de equilibrio**”. Docente responsable: Gabriela Pesce. Período: agosto-septiembre 2025.
- Curso: “**Estructura de capital y gobierno corporativo**”. Docente responsable: Anahí Briozzo. Período: octubre 2025.
- Curso: “**Valuación de empresas en mercados desarrollados y emergentes**”. Docente responsable: a confirmar. Período: noviembre-diciembre 2025.

- Curso: “**Taller de metodología II**”. Curso extracurricular. Docentes responsables: Anahí Briozzo y Gabriela Pesce. A confirmar dictado a fines de 2025 o principios de 2026.

Se resuelve aún no pasar las designaciones docentes de los últimos cuatro cursos por Consejo Departamental dado que se pueden sumar colaboradores al equipo docente según la organización en marcha.

PUNTO 2: La directora de la carrera presenta el cálculo de la inflación acumulada tomando como referencia el índice de precios al consumidor (IPC) del INDEC, según se había resuelto al momento de lanzar la carrera, con actualizaciones de cuotas por trimestres, desde octubre de 2024 a enero 2025. La inflación acumulada resulta en 10,38% según el siguiente detalle, por lo que el monto de las cuotas pasa de \$75.000 mensuales (cuotas de octubre-noviembre-diciembre de 2024) a \$82.785 mensuales, para los meses de febrero-marzo-abril de 2025. Se avala dicho incremento en la cuota siguiendo los lineamientos dispuestos oportunamente.

	IPC Indec	Índice mensual	Índice acumulado
oct-24	2,70%	102,70%	102,70%
nov-24	2,40%	102,40%	105,16%
dic-24	2,70%	102,70%	108,00%
ene-25	2,20%	102,20%	110,38%
		110,38%	

Cuota anterior octubre-noviembre-diciembre 2024	\$	75.000
Cuota para febrero-marzo-abril 2025	\$	82.785

Se da pase a la Comisión de Postgrado del Consejo Departamental. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.00 horas del día de la fecha. —

Dra. Anahí Briozzo

Dr. Gastón Milanesi

Ms. Juan Ignacio Esandi



Dra. Gabriela Pesce

ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE NEGOCIOS

Acta Número 19

En Bahía Blanca, siendo las 16.00 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera de postgrado Maestría en Administración Financiera de Negocios del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Dr. Gastón MILANESI, Dra. Anahí BRIOZZO, Ms. Juan Ignacio ESANDI y Dra. Gabriela PESCE, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

Temas tratados:

- 1) Actualización de cuota a pagar por los alumnos para el trimestre mayo-junio-julio de 2025.
- 2) Baja de una alumna de la cohorte en marcha de la carrera por motivos personales.
- 3) Rectificación Res. CDCA-348/2024 sobre dictado de curso "Estadística para finanzas".
- 4) Estado de la carrera, proyección de cursos planificados para 2025 y designaciones docentes restantes.
- 5) Propuesta de creación del "Club de finanzas" en el marco del Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración.

VISTO:

La documentación presentada detallada en el punto anterior, los requisitos dispuestos por el Reglamento General de Estudios de Posgrados Profesionales de la UNS (Res. CSU-567/11) y el Reglamento de Funcionamiento de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera de Negocios (Res. CSU-587/12).

Este Comité Académico da tratamiento al orden del día, según el siguiente detalle:

PUNTO 1: La directora de la carrera presenta el cálculo de la inflación acumulada tomando como referencia el índice de precios al consumidor (IPC) del INDEC, según lo resuelto al momento de lanzar la carrera, con actualizaciones de cuotas por trimestres. La inflación acumulada del último trimestre resulta en 9,16% según el siguiente detalle, por lo que el monto de las cuotas pasaría de \$82.785 a \$90.370 mensuales para los meses de mayo-junio-julio de 2025. Se avala dicho incremento en la cuota siguiendo los lineamientos dispuestos oportunamente.

	IPC Indec	Índice mensual	Índice acumulado
feb-25	2,40%	102,40%	102,40%
mar-25	3,70%	103,70%	106,19%
abr-25	2,80%	102,80%	109,16%
		109,16%	
Cuota de febrero-marzo-abril 2025		\$	82.785
Cuota para mayo-junio-julio 2025		\$	90.370

PUNTO 2: La directora de la carrera informa la baja de la alumna Victoria MORGADE de la cohorte en curso, por motivos personales

PUNTO 3: Rectificación Res. CDCA-348/2024 sobre dictado de curso "Estadística para finanzas". Oportunamente designamos a Dra. Fernanda Villarreal y Dr. Javier García Fronti para su dictado, y este último no pudo participar por cuestiones de salud. En su lugar, las clases sobre Python estuvieron a cargo de la Mg. Rita Morrone (UBA).

PUNTO 4: Se ha concluido exitosamente el dictado del curso de "Estadística para finanzas" e "Instrumentos de renta fija: duración, convexidad e inmunización de carteras" en los primeros meses de 2025. Asimismo, se informan los próximos cursos a dictarse en el marco de la MAFN:

- Curso "Proyecciones, análisis financiero y gestión del capital de trabajo". Docente: Dr. Martín Dutto (UNL). Curso a dictarse en junio-julio 2025.
- Curso "Gestión de carteras de activos financieros y modelos de equilibrio". Docente: Dra. Gabriela Pesce. Curso a dictarse en agosto-septiembre 2025.
- Curso "Estructura de capital y gobierno corporativo". Docentes: Dra. Anahí Briozzo, Dra. Lisana Martínez y Dra. María Belén Guercio. Curso a dictarse en octubre 2025.
- Curso "Valuación de empresas en mercados desarrollados y emergentes". Docente: Dr. Guillermo López Dumrauf (UCEMA). Curso a dictarse en diciembre 2025 (viaja para el dictado durante una semana modalidad intensiva).

Se avala y propone al consejo departamental la designación de los docentes responsables para los últimos tres cursos previstos en 2025.

Para concluir el plan de cursos de la cohorte, restaría la coordinación de 4 cursos curriculares para 2026 y 1 extracurricular que sería el seminario de metodología parte II.

PUNTO 5: Se propone la creación del "Club de finanzas" en el marco del Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración (IICA), para aglutinar institucionalmente actividades vinculadas a este campo disciplinar, tales como charlas, conferencias, seminarios de tesis, publicación de estadísticas, informes, sistematización de datos, etc. Estas actividades resultarán de interés para alumnos de la

maestría en cuestión, docentes del área, graduados y estudiantes, además de estar abiertas para la comunidad en general. Se avala dicha creación y se gira al Consejo Directivo del IICA.

Se da pase de los puntos 1 a 4 a la Comisión de Postgrado del Consejo Departamental. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.00 horas del día de la fecha. —



Dra. Anahí Briozzo



Dr. Gastón Milanesi



Ms. Juan Ignacio Esandi



Dra. Gabriela Pesce

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 8.30 horas del día 12/05/2025 se reúnen los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Contabilidad y Auditoría del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Diana Albanese, Gastón Milanesi, Alejandro Barbei y María de los Angeles López. Durante la misma se trata como único tema la designación de docentes para el dictado de cursos en la carrera.

Visto el CV de los docentes propuestos, y considerando que cumple con lo establecido en el artículo 8 de la Res. CSU 567/11 y los artículos 9, 10 y 11 del Plan de estudio y el Reglamento de Funcionamiento de la carrera "Maestría en Contabilidad y Auditoría", aprobado por la Res. CSU 293/2021, se designa:

- Curso: *Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos* Carga horaria: 20 horas. Se designa a la Dra. Anahí Briozzo, Cra. Pamela Vago y Dra. María de los Ángeles López.
- Curso: *Auditoría de Sistemas*. Carga horaria: 60 horas. Se designa al Cr. Javier Klus y al Mg. Oscar Nielsen.

La propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Académico.

Se eleva la presente Acta al Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración para su consideración.



Dr. Alejandro Barbei



Mg. Diana Albanese



Dr. Gastón Milanesi



Dra. María de los Ángeles López

DICTAMEN COMISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN 22/05/2025
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En Bahía Blanca, a los 22 días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la Comisión de Posgrado e Investigación del Departamento de Ciencias de la Administración, Dra. Gabriela Pesce, Esp. María de la Paz Moral, Dra. Florencia Pedroni, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

- Acta 010 de la Especialización en Gestión de Recursos Humanos:

PUNTO 1: Aceptar la renuncia de la Mg. Claudia Gabriela Pasquaré a partir del 01 de Julio de 2025 manteniendo su participación como miembro del Comité Académico.

PUNTO 2: Proponer al Dr. Fernando Manuel Menichelli como Director de la carrera a partir del 01 de Julio de 2025. El Dr. Menichelli reúne antecedentes de excelencia para ocupar tal rol, siendo docente y formando parte del comité académico de la carrera desde su inicio.

PUNTO 3: Aprobar la incorporación del Mg. Claudio Genovese al Comité Académico de la carrera quien es docente de la misma y ha participado como jurado y tutor de trabajos finales de egresados.

PUNTO 4: En virtud del análisis de la evolución de los costos de la carrera teniendo en cuenta la estimación de los valores asociados a los cursos que deberán financiarse en el próximo periodo, se sugiere establecer que la cuota para los meses de junio, julio y agosto de la carrera Especialización en Gestión de Recursos Humanos, tenga un valor de \$ 95.000.- (pesos noventa y cinco mil) para alumno/as inscriptos en la carrera. Dicho importe será nuevamente analizado en el mes de agosto de 2025 para considerar el valor del siguiente trimestre con el objeto de asegurar el autofinanciamiento de la carrera.

PUNTO 5: Definir como criterio de espera para posibles cuotas impagas de alumnos de la carrera, un periodo no mayor a dos cuotas para poder continuar con el cursado de la misma.

PUNTO 6: El Comité avala el plantel docente. Según cronograma 2025 de la Especialización en Gestión de Recursos Humanos presentado por la dirección de la carrera, realizar las siguientes designaciones docentes:

Curso	Horas	Docente	Fecha inicio/fecha fin
Desarrollo organizacional	20	Leonardo Renis	29/03-05/04

Empleos y procesos de selección	20	Claudia Pasquaré	26/04-10/05
Sistemas de información de recursos humanos	10	Juana Zuntini	23/05-24/05
Liderazgo y equipos de trabajo	20	Mariela Golik	30/05-07/06
Taller de metodología aplicada al trabajo final de la carrera I	10	Verónica Walker	27/06-28/06
Desarrollo de recursos humanos y gestión del desempeño	20	María Eugenia Córdova	04/07-12/07
Capacitación y educación en la empresa	20	Liliana Ferraris	08/08-23/08
Seguridad, higiene y calidad de vida laboral	20	Gabriela Heguilen	29/08-12/09
Compensaciones y beneficios	20	Leonardo Renis	26/09-04/10
Relaciones laborales	20	Pablo Smircic	17/10-01/11
Control de gestión y evaluación de la gestión de recursos humanos	20	Liliana Scoponi	14/011-29/11
Taller de metodología aplicada al trabajo final de la carrera II	10	Verónica Walker	12/12-13/12

Visto los puntos tratados por el Comité se sugiere avalar las decisiones tomadas por el mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmantes:

María de la Paz Moral- Gabriela Pesce – Florencia Pedroni



COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Acta Número 010/2025

En Bahía Blanca, siendo las 14:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Recursos Humanos del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Dr. Fernando MENICHELLI, Mg. Liliana SCOPONI, Mg. Daniel LASHERAS, Lic. Leonardo RENIS, Dra Mariana BARRESI y Mg. Claudia PASQUARE, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

Temas tratados:

1. Renuncia de la Mg. Claudia Pasquaré como directora de la carrera a partir del 01 de julio próximo.
2. Propuesta de designación de un nuevo director de la carrera.
3. Incorporación del Mg Claudio Genovese al Comité académico de la carrera
4. Actualización del valor de la cuota mensual de la Especialización en Gestión de Recursos Humanos para los meses de junio, julio, agosto.
5. Situación de alumnos que no están cumpliendo los compromisos de pago asumidos.
6. Designación docentes 2025.

Luego de dar tratamiento, y teniendo en cuenta el Reglamento de Estudios de Postgrados Profesionales (Res. CSU-567/2011) y sus modificatorias (Res. CSU-217/2022, CSU-218/2022 y 200/2023) y el Reglamento de Funcionamiento de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Recursos Humanos (Res. CSU-551/2013, este Comité Académico considera :



PUNTO 1: Aceptar la renuncia de la Mg. Claudia Gabriela Pasquaré a partir del 01 de Julio de 2025 manteniendo su participación como miembro del Comité Académico.

PUNTO 2: Proponer al Dr. Fernando Manuel Menichelli como Director de la carrera a partir del 01 de Julio de 2025. El Dr. Menichelli reúne antecedentes de excelencia para ocupar tal rol, siendo docente y formando parte del comité académico de la carrera desde su inicio.

PUNTO 3: Aprobar la incorporación del Mg. Claudio Genovese al Comité Académico de la carrera quien es docente de la misma y ha participado como jurado y tutor de trabajos finales de egresados.

PUNTO 4: En virtud del análisis de la evolución de los costos de la carrera teniendo en cuenta la estimación de los valores asociados a los cursos que deberán financiarse en el próximo periodo, se sugiere establecer que la cuota para los meses de junio, julio y agosto de la carrera Especialización en Gestión de Recursos Humanos, tenga un valor de \$ 95.000.- (pesos noventa y cinco mil) para alumno/as inscriptos en la carrera. Dicho importe será nuevamente analizado en el mes de agosto de 2025 para considerar el valor del siguiente trimestre con el objeto de asegurar el autofinanciamiento de la carrera.

PUNTO 5: Analizada la situación de los alumnos que adeudan cuotas de la carrera, incumpliendo el compromiso de pago firmado oportunamente se decide que para que ellos puedan participar del curso Liderazgo y equipos de trabajo deberán:

- a) Tener paga la cuota correspondiente al mes de mayo.
- b) Haber firmado un nuevo compromiso de pago por las cuotas pendientes valorizadas al último importe vigente.
- c) Queda en manos de la actual directora de la carrera la comunicación a los alumnos deudores y la gestión del plan de pagos estará a cargo del Sr. Secretario Económico Financiero y de Extensión del DCA, Mg. Claudio Genovese.



Por otro lado, se definió como criterio de espera para posibles cuotas impagas de alumnos de la carrera, un periodo no mayor a dos cuotas para poder continuar con el cursado de la misma.

PUNTO 6: El Comité avala el plantel docente propuesto en nota adjunta para el dictado de los cursos previstos para al año 2025

Se da pase a la Comisión de Posgrado del Consejo Departamental adjuntando las solicitudes las cuales cuentan con el aval de los respectivos tutores. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas del día de la fecha.

Mg. Liliana Scoponi

Dr.Fernando Menichelli

Mg Daniel Lasherac

Lic. Leonardo Renis

Mg. Claudia Pasquaré

Dra. Mariana Barresi

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 16/05/2025

(A) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
135098	Berges, Lucía Pilar	Inicio pasantía educativa	Planeta Empanada SRL	Planilla inicio PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Historia académica - Declaración Jurada Pasantes - Formulario 931	Scoponi, Liliana Marcerla	Thiessen, Alexia	12/05/2025	19/05/2025	25/8/2025	<p>Se aprueba convenio. NO se aprueba inicio de PFC. Observaciones: - Se debe corregir fecha de inicio convenio (corresponde junio). - Se sugiere revisar el monto de la asignación estímulo de acuerdo a la escala salarial presentada. - Falta aclarar año de finalización del convenio. - No puede acreditar PFC por no contar con la cantidad mínima de materias aprobadas y el plan de trabajo no es personal.</p>
114623	Di Giulian, Lucia Andrea	Renovación pasantía educativa	Planeta Empanada SRL	Planilla renovación pasantía - Declaración Jurada Pasantes - Escala salarial - Analítico alumna - Formulario 931 - Plan de trabajo	Scoponi, Liliana Marcerla	Thiessen, Alexia	12/05/2025	09/05/2025	30/6/2025	<p>Se aprueba convenio. Observaciones: - Se sugiere revisar fecha de finalización (¿junio 2025 es correcta?). - Se sugiere revisar el monto de la asignación estímulo de acuerdo a la escala salarial presentada. - Se observa plan de trabajo igual a renovación de convenio anterior y se realizan recomendaciones para el informe final.</p>

Con nuestro acuerdo:

María Andrea Rivero

Eliana Barco

Fernando Bostal

Luciana Villar

Marianela De Batista

Gabriela Pesce

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 22/05/2025

(A) Finalización PFC

Esta Comisión de PPLA sugiere aprobar la Práctica Final de Carrera para el siguiente alumno de la Licenciatura en Administración luego del análisis de los informes presentados.

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
38433	Fioramonti Tamalet, María de los Angeles	mariatamalet@gmail.com	1 (PPS)	Organizar y actualizar la base de datos de CVs para considerarlos en los distintos proyectos profesionales en TÜV Rheinland Argentina S.A.	Andrea Rivero	andrea.rivero@uns.edu.ar	Schamber Mauricio (gerente de servicios industriales)	20/11/2024	10/12/2024	14/03/2025

(B) Inicios de Práctica Final de Carrera (PFC)

Se sugiere aprobar el inicio de PFC de la alumna según el detalle listado a continuación:

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
134478	Filipuzzi, Oriana Belén	orianafilipuzzi3@gmail.com	2 (Pasantía)	Tareas enmarcadas dentro de la Gerencia de Administración y Finanzas, Créditos y Cobranzas y Operaciones de Granos v Facturación en en Profertil	Andrea Fernández	andreafernandez@hotmail.com	Zoppi, Mauricio (Líder de créditos y finanzas)	05/05/2025	12/05/2025	30/04/2026
135000	Paredes, Matias	matipar1616@gmail.com	2 (Pasantía)	Asistencia en tareas comerciales en el área Producto de la empresa Naaloo HR	Andrea Fernández	andreafernandez@hotmail.com	Melisa Paúl (Team Leader)	21/05/2025	02/06/2025	26/10/2025
130058	Lindner, Manuela	manuelalindner9@gmail.com	2 (Pasantía)	Asistencia en tareas comerciales en el área Producto de la empresa Naaloo HR	Andrea Fernández	andreafernandez@hotmail.com	Melisa Paúl (Team Leader)	21/05/2025	02/06/2025	02/12/2025

(C) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
135000	Paredes, Matias	Pasantía educativa	Naaloo HR (Capasitos SAS)	Planilla inicio PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Historia académica - Declaración Jurada Pasantes - Formulario 931	Fernández, Andrea	Paúl, Melisa	21/05/2025	26/05/2025	26/10/2025	APROBADO (con acreditación de PFC) Observaciones: revisar obra social (no puede ser UNS). Cambiar fecha de inicio al mes de junio. Verificar declaración jurada de pasantes que no tiene fecha.
130058	Lindner, Manuela	Pasantía educativa	Naaloo HR (Capasitos SAS)	Planilla inicio PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Historia académica - Declaración Jurada Pasantes - Formulario 931	Fernández, Andrea	Paúl, Melisa	21/05/2025	02/06/2025	02/12/2025	APROBADO (con acreditación de PFC) Observaciones: revisar obra social (no puede ser UNS). Verificar declaración jurada de pasantes que no tiene fecha.
136367	Faggiani, María Pilar	Pasantía educativa	Atrim Argentina SA	Planilla inicio PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Historia académica - Declaración Jurada Pasantes - Formulario 931	Barco, Eliana	Boni, Claudio	21/05/2025	02/06/2025	01/12/2025	APROBADO (sin acreditación de PFC)

(D) Finalización de Pasantías Educativas sin acreditación de PFC

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
113659	Muñoz, Clara Ana Luz	Renovación pasantía educativa	Louis Dreyfus Company	Planilla alta pasantía - Análisis alumna - Declaración jurada de pasantes - Formulario 931 - Plan de trabajo - Convenio particular	Mario Litterio	Jesica Pozzuto	Varias fechas puesto que hubo dos renovaciones del convenio de pasantía	23/10/2023	31/03/2025	Finalización PE aprobada. Obs.: No acredita PFC

Con nuestro acuerdo:

Luciana Villar

Fernando Bostal

Eliana Barco

María Andrea Rivero

Marianela De Batista

Gabriela Pesce

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahia Blanca, 22/05/2025

(E) Otros temas

Finalmente, considerando que la ley de pasantías educativas establece en su artículo 9 que en los acuerdos individuales de pasantías educativas se hará constar el régimen de licencia, se sugiere incorporar el siguiente texto en los convenios particulares para velar por los derechos del pasante:

"El régimen de asistencia y licencias por examen, enfermedad y accidente para el pasante deberá contemplar como mínimo iguales derechos que para los trabajadores titulares de las entidades en las que realicen sus actividades formativas. En el caso particular de razones de estudio, excepto que la organización proponga un régimen más beneficioso para el alumno, se estipulan 2 días corridos libres por examen, con un máximo de 10 días por año calendario".

Con nuestro acuerdo:

Luciana Villar

Fernando Bostal

Eliana Barco

María Andrea Rivero

Marianela De Batista

Gabriela Pesce

15/5/2025

A continuación se detallan los pedidos realizados de SOLICITUDES de INICIO DE PPS:

Nombre	LU	LUGAR DE PPS	Documentación Presentada	Tutor UNS	Materias Aprobadas	Resolución
Goizueta, Magalí	125815	Estudio Contable Infante Maria Cristina	Planilla de Datos - Analítico	Romina Depaoli	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido

**A continuación se detallan los pedidos realizados por los alumnos con relación a la APROBACION de la PPS
Realizada:**

Nombre	LU	LUGAR DE PPS	Documentación Presentada	Tutor UNS	Resolución
Lopez, Martina	125656	PPS como Pasantia en Multioriginal Parts	Certificado de Materias, Recibos de Sueldos e Informe de Tutor Instructor	Franco Finocchiaro	Se sugiere dar lugar al pedido

Firman este informe:

Mauricia Nori
Guillermina Tennina
Claudio Genovese
Emilio El Alabi

Fecha
15/5/2025

A continuación se detallan los pedidos realizados de SOLICITUDES de INICIO DE PASANTIA							
---	--	--	--	--	--	--	--

Nombre	LU	Organización	Documentación Presentada	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Tutor UNS	Resolución
Gottfried. Carolina	126007	Guspamar SA	PLANILLA DE DATOS PARA ARMADO DE CONTRATO DE PASANTIA - F.931 - DDJJ DE NÚMERO DE PASANTES	20/5/2025	20/11/2025	Liliana Scoponi	Se sugiere dar lugar al pedido

Renovación de Pasantía							
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Nombre	LU	Organización	Documentación Presentada	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Tutor UNS	Resolución
Biardo, Jacqueline	120795	Estudio Contable Komański-Godio	PLANILLA DE DATOS PARA ARMADO DE CONTRATO DE PASANTIA - F.931 - DDJJ DE NÚMERO DE PASANTES	1/5/2025	31/3/2026	Jorge Munguia	Se sugiere dar lugar al pedido

Firman este informe:

**Mauricia Nori
Guillermina Tennina
Claudio Genovese
Emilio El Alabi**